



REPUBLICA DE COLOMBIA

62161WAC

RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 17

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00093-00	REPARACION DIRECTA	MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S (MIESCO S.A.S)	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - MUNICIPIO DE CHINÁCOTA - CONSORCIO MINERO LA NUEVA DON JUANA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. KENNEDY GERSON CÁRDENAS VELAZCO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S) CONTRA EL AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, QUE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA. OBRANTE DEL FOLIO 265 AL267 DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 10 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

FCN / *Rosalba Martínez Contreras*
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 10 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

FCW *Rosalba*
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General